Colegio Franciscano del Virrey Solís

Nit 860 020.342-1 Resolución de Aprobación de Estudios 002238 de julio 26 de 1989,
Secretaría de Educación Distrital.

Bogotá, 19 de octubre de 2026.

PROCESO- PREMATRÍCULA PARA EL AÑO LECTIVO 2027

Estimados padres de familia y/o acudientes:

Reciban un cordial saludo de Paz y Bien.

Por medio del presente comunicado, nos permitimos informar que el proceso de pre-matrícula para el año lectivo 2027 se llevará a cabo desde el 20 de octubre hasta el 4 de diciembre de 2026 a través de la plataforma Phidias.

Durante este periodo, los padres de familia y/o acudientes podrán realizar el trámite correspondiente, de acuerdo con las orientaciones y los requisitos establecidos por la institución. Para poder dar inicio a dicho proceso el estudiante debe estar al día por todo concepto con la institución.

De igual manera, se informa que los valores correspondientes a los costos de matrícula (2026), establecidos para este proceso se mantendrán únicamente durante el periodo comprendido entre el 20 de octubre y el 4 de diciembre de 2026, conforme a las condiciones definidas por la institución. Una vez finalizado este plazo, se aplicarán las disposiciones y tarifas de la vigencia 2027, según la información oficial que se comunicó oportunamente.

A continuación, relacionamos los costos de matrícula para su conocimiento.

GRADO	TARIFA MATRICULA 2026
PREJARDIN	$ 1.940.000
JARDIN	$ 1.940.000
TRANSICION	$ 1.940.000
PRIMERO	$ 1.940.000
SEGUNDO	$ 1.940.000
TERCERO	$ 1.940.000
CUARTO	$ 1.854.600
QUINTO	$ 1.798.100
SEXTO	$ 1.798.100
SEPTIMO	$ 1.667.300
OCTAVO	$ 1.517.600
NOVENO	$ 1.582.400
DECIMO	$ 1.582.400
ONCE	$ 1.582.400
Valores vigentes del 20 de octubre al 4 de Diciembre 2026	

GRADO	TARIFA MATRICULA 2027
PREJARDIN	$ 2.155.200
JARDIN	$ 2.155.200
TRANSICION	$ 2.155.200
PRIMERO	$ 2.155.200
SEGUNDO	$ 2.155.200
TERCERO	$ 2.155.200
CUARTO	$ 2.155.200
QUINTO	$ 2.059.900
SEXTO	$ 1.997.200
SEPTIMO	$ 1.997.200
OCTAVO	$ 1.851.900
NOVENO	$ 1.685.600
DECIMO	$ 1.757.600
ONCE	$ 1.757.600
Valores vigentes del 5 de diciembre 2026	

Por lo anterior, agradecemos realizar las gestiones pertinentes dentro de las fechas establecidas y atender oportunamente las indicaciones administrativas, con el fin de facilitar el desarrollo adecuado del proceso.

Agradecemos su atención, comprensión y colaboración.

Fraternalmentes,
GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Colegio Franciscano del Virrey Solís – Dirección Administrativa – Bogotá

Calle 195 N° 58-65
(601) 678 54 10
secretaria@virreysolis.edu.co
soporte@virreysolis.edu.co
www.virreysolis.edu.co°Bogotá, D.C.

BENEFICIO EN MATRÍCULA 2027 PARA PADRES DE FAMILIA ESTUDIANTES ANTIGUOS.

PRIMERO: El colegio Franciscano Del Virrey Solís ha dispuesto otorgar un descuento especial en el valor de la matrícula para el año 2027, con el fin de facilitar el pago a los padres de familia de todos los grados (desde Preescolar hasta Secundaria), para el pago de la matrícula de sus hijos e hijas.

SEGUNDO: Este beneficio se aplicará únicamente a aquellos padres de familia que se encuentren al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones financieras con la institución, es decir, aquellos que hayan pagado oportunamente los diferentes conceptos establecidos por la institución, como matrícula, pensión escolar, servicios, y demás pagos correspondientes hasta la fecha de la solicitud.

TERCERO: El plazo para hacer efectivo el beneficio será desde el 20 de octubre de 2026 hasta el 04 de diciembre de 2026. Durante este periodo, los padres de familia podrán realizar el pago de la matrícula con costo 2026.

CUARTO: El descuento se aplicará solo para aquellos padres que cumplan con los requisitos mencionados en la cláusula segunda de esta acta. Cualquier solicitud que se presente fuera de los plazos establecidos no podrá ser atendida bajo las condiciones de este beneficio.

QUINTO: Los padres de familia que deseen aplicar a este beneficio deberán acercarse al colegio dentro del plazo establecido, presentando los documentos que acrediten estar al día con los pagos correspondientes.

En virtud de lo anterior, el colegio reitera su compromiso con la comunidad educativa, ofreciendo este beneficio como una ayuda para el acceso y continuidad educativa de los estudiantes.

SEXTO: Para efectos de este acuerdo, se deja constancia de que la aplicación del descuento será registrado por la administración del colegio.

Firman,

FRAY EDUARDO MARTÍN MENDOZA FERNÁNDEZ.OFM
Rector- Colegio Franciscano del Virrey Solís

FRAY ALBEIRO OSPINA RENDON.OFM
Director Administrativo- Colegio Franciscano del Virrey Solís.

Este documento ha sido redactado para dejar constancia de los términos y condiciones bajo los cuales se otorga el descuento en la matrícula de 2027 y se comprometen todas las partes involucradas a su cumplimiento.